

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

13517 *Anuncio de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación del servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, 5, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
 - 4) Teléfono: 985 10 86 61.
 - 5) Telefax: 985 10 86 05.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.asturias.es/Perfil del Contratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones en www.asturias.es o en el teléfono o fax arriba indicados.
- d) Número de expediente: SER 6/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En las dependencias del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner", Corrada del Obispo, s/n de Oviedo.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Los cursos escolares 2018/2019 y 2019/2020 (excepto el mes de agosto de cada año).
- f) Admisión de prórroga: Si, el curso escolar 2020/2021.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: El precio.

4. Valor estimado del contrato: 267.000,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 161.818,18 euros. Importe total: 195.800,00 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % Importe total de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No resultaría exigible conforme al CPV del contrato.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores podrán acreditar su solvencia de dos formas distintas:
 - 1. Aun no siendo obligatoria, justificando su clasificación como contratista de servicios en el grupo o subgrupo de clasificación correspondiente a este contrato, a saber:
 - Grupo U - Subgrupo 1 – Categoría B.
 - Grupo U – Subgrupo 1 – Categoría 2.
 - 2. O a través de los siguientes medios:
 - 2.1. La solvencia económica y financiera por uno de los dos modos siguientes:
 - 1.º - Volumen anual de negocios de la empresa licitadora en el ámbito al que se refiera el contrato, referido a los últimos tres años, por importe igual o superior a su valor estimado en términos anuales, esto es, 97.090,91 €.
 - 2.º - Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe igual o superior al valor estimado del contrato en términos anuales, esto es, 97.090,91 €. El licitador podrá acreditar el volumen anual de negocios o el patrimonio neto exigido, mediante sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario se hallara inscrito en el mismo, o en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales que no se encuentren inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen de negocios mediante sus libros de cuenta debidamente legalizados por el mismo.
 - 2.2. La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales servicios o trabajos de limpieza realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá acreditada la solvencia técnica cuando el empresario haya ejecutado en el año de mayor ejecución de los últimos cinco años un importe igual o superior, en servicios o trabajos de limpieza, al valor estimado del contrato en términos anuales, esto es, 97.090,91 €.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Durante cuarenta (40) días naturales, a contar desde el envío de la publicación al DOUE, que tiene lugar el 21 de febrero de 2018, hasta las 14:00 horas del último día (02/04/2018), siempre que el mismo sea hábil, ampliándose el plazo hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil en el caso de que el último coincidiera en festivo.
 - b) Modalidad de presentación: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, dos sobres: 1 "documentación administrativa" y 2 "oferta económica", haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el nombre del licitador y el contenido de los mismos, que habrá de ser el referido en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación y Cultura ó Registro General del Principado de Asturias.

- 2) Domicilio: C/ 13 Rosas, 2, planta plaza (Edificio EASMU).
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33005.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Sala de reuniones de la 3.^a planta. Edificio de la Consejería de Educación y Cultura.
 - b) Dirección: Plaza de España 5.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo - 33007.
 - d) Fecha y hora: El cuarto día natural siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, esto es, el 06/04/2018. Si éste resultara ser inhábil la apertura de las ofertas se trasladará al siguiente día hábil, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21/02/2018.

Oviedo, 26 de febrero de 2018.- El Secretario General Técnico, Vicente Hoyos Montero.

ID: A180014878-1